

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21277** *HOMBRE DOPAZO, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 184/09 y acumulada, a instancia de don Manuel Vila González y don Manuel Domingo Hinostrza Pérez, contra la ejecutada Hombre Dopazo, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 9 de junio de 2010, auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 109.397,58 euros de principal (a Manuel Vila, 74.977,46 € y a don Manuel Domingo, 34.420,12 euros), más 10.939'76 euros que, provisionalmente, se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 9 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100047126-1